Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

RESOLUCION DAAF Nº 46.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA N° 1 DEL CONTRATO MH-SET Nº 16/2020, CELEBRADO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº 04/2020 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS EDIFICIOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA". -

Asunción, 26 MAR. 2021

VISTOS:

La Resolución DAAF Nº 76 de fecha 25 de junio de 2020, por la cual fue aprobado el resultado de la contratación de referencia, siendo adjudicada la empresa unipersonal **CONSERMAR Multiservicio** de MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO.

El Artículo 63 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el cual estipula las condiciones en las cuales se debe enmarcar las modificaciones contractuales.

El Decreto N° 2992/2019 que reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007, en su Artículo 96 establece los convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios.

La Resolución Reglamentaria DNCP Nº 5695/2019, del Ente Rector de las Compras Gubernamentales, que determinan los procedimientos para la realización de convenios modificatorios.

La Resolución M.H. Nº 265 de fecha 21 de agosto de 2014, *"Por la cual se Aprueba la Nueva Estructura Orgánica de la Subsecretaría de Estado de Tributación", que asigna a la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación".*

La Resolución Interna Nº 93 de fecha 27 de agosto de 2014, *"Por la cual se implementa la nueva estructura orgánica de la Subsecretaría de Estado de Tributación".*

La Resolución M.H. Nº 389 de fecha 23 de noviembre de 2020, *"Por la cual se designan Directores en distintas dependencias de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio".*

Resolución Interna Nº 72 de fecha 26 de mayo de 2014, *"Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, a suscribir en carácter supletorio, las aprobaciones, modificaciones y*

MINISTERIO DE HACIENDA — Subsecretaría de Estado de Tributación — Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

LIC. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo de
Administración y Finanzas

Escaneado con CamScanner

RESOLUCION DAAF Nº 46

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA N° 1 DEL CONTRATO MH-SET Nº 16/2020, CELEBRADO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº 04/2020 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS EDIFICIOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA". -

reprogramaciones del PAC; así como los documentos de aprobación y adjudicación en todas las modalidades de contratación, los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos si las hubiere, en el marco de la Ley Nº 2051/2003, el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 y demás disposiciones legales vigentes".

CONSIDERANDO: El expediente 20213004440 por medio del cual se tramita el Memorandum CA/DS N° 67/2021 emitido por el Departamento de Servicios de la Coordinación Administrativa, en la cual solicita: *"...la modificación conforme al Art. 63° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art 85° del Decreto N° 21909/2003, del 20% (veinte por ciento) del monto máximo del contrato, (...) el presente pedido, obedece a que la vigencia del contrato se extienda hasta el 31/12/2021 y para lo cual es indispensable contar con saldo presupuestario para hacer frente a la demanda de las distintas dependencias de la SET...".*

Que, se cuentan con los créditos presupuestarios para la financiación de la adenda pretendida, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 277/2021.

Que, el Departamento de Control de Contratos ha formulado la Nota DAAF/CC Nº 18/2021, en la que se manifiestan los pormenores técnicos y jurídicos para llevar adelante la modificación al Contrato.

POR TANTO,

EL DIRECTOR DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

R E S U E L V E:

Art. 1° ***Autorizar***, la Primera Adenda del Contrato MH-SET Nº 16/2020, celebrado en el marco de la Licitación por Concurso de Oferta (LCO) N° 04/2020 para el *"Servicio de Fumigación para los Edificios de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"*, aprobada por Resolución DAAF Nº 76 de fecha 25 de junio de 2020, con la empresa unipersonal CONSERMAR Multiservicio de MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO.

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo de
Administración y Finanzas

Escaneado con CamScanner

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

RESOLUCION DAAF Nº 46-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA N° 1 DEL CONTRATO MH-SET Nº 16/2020, CELEBRADO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº 04/2020 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS EDIFICIOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA". -

Art. 2° ***Autorizar***, la modificación de la Cláusula Quinta: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS, en el sentido de aumentar el Monto máximo del Contrato en el orden de G. 48.000.000 (Guaraníes Cuarenta y ocho Millones); y la Cláusula Novena: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ajustando a los nuevos términos; quedando las demás cláusulas contractuales no mencionadas en esta resolución, sin modificación alguna.

Art. 3° ***Comunicar***, a quienes corresponda y cumplido archivar.

MINISTERIO DE HACIENDA – Subsecretaría de Estado de Tributación – Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Lic. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Escaneado con CamScanner